

“ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO: LA EXPERIENCIA ECUATORIANA”

La Habana, mayo 5 de 2017



Un abrazo de Patria grande a todas y a todos.

INTRODUCCIÓN

Antes de ser Presidente me dediqué a tiempo completo a la academia, que es mi espacio natural y por eso me es tan grato volver a ella. Doblemente grato estar en esta Alma Mater, cuna de rebeldía, heredera del pensamiento de Martí y de los próceres de la independencia de Cuba.

Es un gran honor recibir este Doctorado Honoris Causa en la patria de Fidel, donde triunfó la primera revolución

socialista del hemisferio occidental, que ha inspirado a los movimientos progresistas de América Latina y del mundo entero para luchar sin descanso por una sociedad más justa.

PRESENTACIÓN DEL PAÍS

Reciban un cariñoso saludo del Ecuador, pequeña nación sudamericana ubicada exactamente en la mitad del mundo, en la latitud cero. Después de 10 años de transformaciones profundas, hoy llamamos a nuestro país "república de oportunidades", por muchas y buenas razones.

Ecuador es el país megadiverso más compacto del mundo, lleno de tesoros naturales, históricos y con una gran riqueza étnica y cultural. Somos el país que ama la vida, el país de los 4 mundos, 4 hermosas regiones naturales: la costa marina, la sierra andina, la Amazonía y las islas Galápagos.

Los invito a visitar mi país, a disfrutar de sus tesoros y a ver de cerca los profundos cambios ocurridos en los 10 años de nuestra Revolución Ciudadana. Ha sido una década llena de sueños cumplidos, de logros extraordinarios en materias económica, social y política. En muchos sectores tenemos los mejores indicadores de la región, y hoy el Ecuador es un país en marcha, con estabilidad política, con democracia plena, con soberanía, con más capacidades y en franco desarrollo.

Gracias por permitirme compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la experiencia ecuatoriana en estos últimos diez años.

EL ECUADOR ANTES Y DESPUÉS DEL 2006

Estamos en el continente más desigual del planeta. Por supuesto, Cuba es una excepción.

También somos el continente más cristiano. El signo más recurrente del evangelio es el compartir el pan, y el pan se comparte muy poco en nuestra América. El problema no es la escasez de golpes de pecho, sino la abundancia de pellejos demasiado duros.

América Latina es la clase media mundial, pero los promedios esconden terribles realidades. En nuestra América ustedes pueden encontrar ricos más ricos que en Suiza, y pobres más pobres que en África.

Por eso, cualquier proceso de cambio verdadero en nuestra América, tiene que hablar de distribución del ingreso y riqueza, y de justicia social.

En el caso de Ecuador, la comparación entre la década de la Revolución Ciudadana y la década neoliberal que la precedió, permite ver las diferencias en la economía política de la distribución de la riqueza.

Entre 1996 y 2006, en la larga y triste noche neoliberal, la economía ecuatoriana, medida a través del PIB nominal, creció 85% al pasar de 25.214 a 46.802 millones de

dólares; mientras que entre el 2006 y el 2016 creció el 108,9% y más que se duplicó al alcanzar una producción estimada de 97.802 millones de dólares. **(cuadro 1)**

En la década neoliberal el crecimiento de los ingresos personales fue pro-rico, en el período de la Revolución Ciudadana fue pro-pobre. En efecto, mientras que entre 1996 y 2006 el ingreso del 10% más rico creció 112%, el del 10% más pobre aumentó apenas 20% en toda la década. **(cuadro 2)**

Entre el 2007 y el 2016, los ingresos del 10% más pobre crecieron 112% mientras que los ingresos de los más ricos crecieron 40%.

Dicho de otra forma, mientras en la década neoliberal del crecimiento del pastel se dio 5,6 veces más al 10% más rico que al 10% más pobre, en la Revolución Ciudadana tuvimos un pastel más grande, y se le dio 3 veces más de pastel al 10% más pobre que al 10% más rico. Por ello la concentración del ingreso medido por el coeficiente de Gini decreció 9 puntos, siendo Ecuador uno de los países que más ha reducido desigualdad en América Latina. **(cuadro 3)**

La supremacía del trabajo humano sobre el capital es el signo fundamental del socialismo del siglo XXI. Es lo que nos define, más aún cuando enfrentamos un mundo completamente dominado por el capital. No puede existir verdadera justicia social sin esta supremacía del trabajo

humano, expresada en salarios dignos, estabilidad laboral, adecuado ambiente de trabajo, seguridad social y justa repartición de la producción y de los frutos del progreso técnico.

Hemos avanzado mucho, pero falta mucho por hacer. Hemos logrado que la mayor parte de ese pastel llamado ingreso nacional ya no se lo lleve el capital, que antes tomaba el 36% de este ingreso cuando los trabajadores tomaban menos del 32%, hoy ese capital tan solo se lleva el 25% del ingreso nacional y los trabajadores el 37%.

(cuadro 4)

Esta es una de las mayores fuentes de inequidad en nuestra América Latina.

La pobreza por consumo pasó de 38,3% a 25,8% entre 2006 y 2014. Esta reducción de 12,5 puntos porcentuales se explica por 5,4 puntos por efecto crecimiento del consumo promedio y 7,1 puntos corresponden al efecto redistribución. **(cuadro 5)**

Entre 1998 y 2006 la pobreza por consumo se redujo 6,5%. Sin embargo, la pobreza habría decrecido 8,4% sólo por efecto crecimiento, y se habría incrementado 1,9% por efecto distribución. Cabe indicar que entre 1995 y 2006, la pobreza por consumo tan solo tuvo un punto de reducción, y la pobreza extrema por consumo incluso menos.

Con la recompra de deuda externa a valor de mercado, la renegociación de los contratos petroleros, y la mejora en eficiencia en recaudación, se liberaron miles de millones de dólares para la inversión pública, la cual con respecto al 2006 se duplicó en términos porcentuales y creció más del 400% en valores absolutos, y pasó a ser de las más altas del continente. **(cuadro 6)**

Esta inversión pública ha generado grandes transformaciones en educación y salud pública, vialidad, infraestructura logística, telecomunicaciones, generación eléctrica, seguridad ciudadana y, en general, en competitividad sistémica y desarrollo social. Gracias a esta inversión estratégica hemos podido afrontar de mejor manera los factores externos negativos que nos han golpeado en los dos últimos años.

Un ejemplo es el duro invierno que nos ha azotado desde inicios de este año. Tenemos afectadas menos de 18.500 hectáreas. Sin las grandes obras de infraestructura que hemos construido para riego y control de inundaciones serían cerca de 150.000. Cuatro de estas grandes obras –a las que llamamos multipropósitos- costaron 791,8 millones de dólares y las pérdidas evitadas son alrededor de 300 millones anuales. Es decir, en apenas 3 años se recupera la inversión.

Esto ratifica el principio que siempre hemos sostenido de que no hay mejor ahorro que una buena inversión.

El manejo adecuado de los recursos públicos nos ha permitido pagar **la deuda fundamental: la deuda social**. Mientras en el 2006 se destinaba el 5,3% del Producto Interno Bruto para el sector social, en el 2016 se destinó 10,0%, lo cual significa en términos monetarios absolutos cerca de 4 veces más. **(cuadro 7)**

Esto es importante: **el destino de los recursos sociales demuestra las relaciones de poder al interior de una sociedad**, y los datos evidencian incuestionablemente que antes en el Ecuador mandaban los acreedores, los banqueros, las burocracias internacionales, y que ahora manda el pueblo. Finalmente se otorga al ser humano el lugar que siempre debió tener, ser el sujeto y fin del sistema económico y de la política pública, en lugar del capital.

En definitiva, en esta década ganada, no solamente tenemos un país más próspero, sino también un país menos injusto, y prácticamente en todos los aspectos sociales y económicos han existido importantes y sólidos avances. **(cuadro 8)**

MEDIDAS ECONÓMICAS FUNDAMENTALES

Desde el inicio del Gobierno, se tomaron tres medidas fundamentales para mejorar los ingresos netos fiscales: recompra de la deuda externa, renegociación de los contratos petroleros, e incremento de la eficiencia en la recaudación tributaria.

1.- Gracias a un manejo inteligente y de muchísima rigurosidad técnica, al inicio del Gobierno logramos recomprar gran parte de nuestra deuda externa a valor de mercado, es decir, a cerca de un tercio de su valor nominal, con lo cual el servicio de la deuda externa se redujo del 24% del Presupuesto del Estado en el 2006 al 5.3% en el 2013.

2.- También renegociamos los contratos petroleros llamados “de participación”. Ahora tenemos contratos de “prestación de servicios”.

Sin esta renegociación estimamos que el Estado ecuatoriano habría dejado de recibir 33 mil millones de dólares entre 2008 y 2016. **(cuadro 9)**

Ese monto representa el 41,6% del total de ingresos petroleros del Sector Público No Financiero (SPNF) en ese período. **(cuadro 10)**

Algunos argumentan que los grandes avances de esta última década en Ecuador han sido “suerte”, porque supuestamente hemos tenido los más altos precios petroleros de la historia. Sin embargo, sin la renegociación petrolera los precios equivalentes a los que hubiéramos recibido nuestro petróleo hubiesen sido mucho más bajos. **(cuadro 11)**

Pero incluso con la renegociación de los contratos, el **ingreso neto petrolero real per cápita**, la forma

rigurosa para comparar los ingresos del petróleo, es decir, considerando valores netos –descontando costos de producción-, traídos a valor constante y per cápita, en promedio ha sido menor: entre 1971-2006 fue 310 dólares de 2014 en comparación con 279 de 2014 para el período 2007-2016. **(cuadro 12)**

La verdad es que, como lo reconocen estudios serios internacionales, Ecuador fue de lejos el país que más y mejor aprovechó el llamado nuevo *boom* petrolero. **(cuadro 13)**

3.- Por otro lado, casi se triplicó la recaudación tributaria, que pasó de 4.672 millones de dólares en 2006 a 12.662 millones en 2016. El 86,1% de este aumento de la recaudación es por mayor eficiencia y transparencia, y tan solo un 13,9% por nuevos impuestos, esto sin incluir la Ley de Solidaridad que se aprobó en respuesta al terremoto que sufrimos el 16 de abril de 2016. **(cuadro 14)**

Nos quieren transmitir la idea de que el gasto público es un indicador de la calidad de las políticas económicas: menor gasto público, mejor política económica. Eso es pura ideología. Dinamarca, uno de los países más desarrollados del mundo, tiene 55% de gasto público con relación al PIB, Sudán, uno de los países con menor desarrollo humano, tiene 12% de gasto público.

No hay teoría ni evidencia que nos indique el tamaño óptimo del Estado, medido sobre todo por el gasto público. Depende de la situación, cultura y valores de cada país.

Se puede argumentar que el problema son los déficits fiscales y la consecuente deuda pública y su servicio. En realidad, a marzo de 2017 tenemos un coeficiente de deuda pública externa total de 26,3% respecto al PIB. **(cuadro 15)**

Sin embargo, una de las tantas trampas de la contabilidad de las finanzas públicas, es hacer creer que todo déficit fiscal es desahorro público. Esto equivale a decir en contabilidad privada que si una empresa obtiene 100 en utilidades e invierte en una nueva planta que cuesta 120, esos 20 de diferencia que tendrá que financiar, es desahorro.

Ahorro es sencillamente la parte del ingreso que no se consume. No todo egreso es consumo, y los déficits fiscales no implican desahorro si se está acumulando activos. Realmente se requiere una revisión profunda de la contabilidad de las finanzas públicas.

También nos dicen que hemos conseguido deuda "cara". La realidad es que el costo ponderado de nuestra deuda externa es de 5,8%, menor al 7,1% de antes de nuestro gobierno. **(cuadro 16)**

EL CASO ECUATORIANO: LA TORMENTA PERFECTA

Me voy a referir a la situación que hemos tenido que enfrentar durante los últimos dos años en el Ecuador.

Le hemos llamado “La Tormenta Perfecta”. De ello se pueden sacar muchas lecciones para América Latina.

Por primera vez en los últimos 30 años tuvimos dos años consecutivos de caída de exportaciones. A finales de 2016 nuestro total de exportaciones fue tan solo alrededor del 64% del valor correspondiente al 2014. La reducción de las exportaciones en el 2015, mayor a 7 puntos del PIB, fue la más fuerte desde 1949, hace casi 70 años. La caída de exportaciones entre 2014 y 2016 fue de aproximadamente 10.000 millones de dólares. **(cuadro 17)**

No fue solo desplome de los precios del petróleo, el cual pertenece al Estado y es –después de los impuestos- su más importante fuente de financiamiento, sino que también disminuyeron prácticamente todas las exportaciones.

En el 2016 las cosas empeoraron e iniciamos el año con un verdadero colapso del mercado petrolero, situándose el precio de nuestro crudo en un nivel inferior al mítico piso de 20 dólares, por debajo del cual ya ni siquiera se planificaban escenarios.

Con un precio de menos de 37,7 dólares por barril de petróleo, el Gobierno Central no recibe ni un dólar de ingreso petrolero, debido a que los ingresos totales por exportaciones de petróleo y ventas de derivados no cubren

el valor de los costos de producción, más la importación de derivados y el pago de los subsidios internos a los combustibles. Esto significa que en 2015 y 2016 gobernamos sin un solo dólar de ingreso petrolero. Esto hace pocos años hubiese sido imposible.

Pero no solo aquello, por primera vez en 40 años como exportadores de petróleo, lejos de recibir ingresos, el Gobierno Central tuvo que entregar cerca de 1.600 millones de dólares a las petroleras públicas para que no quebraran.

La pérdida de ingresos petroleros por exportaciones en estos dos años fue de 7.816 millones de dólares. La disminución en recaudación de impuestos por la recesión fue de 955 millones de dólares.

A ello debemos sumar cerca de 1.100 millones de dólares de pago en apenas seis meses a las petroleras Occidental y Chevron, por los írritos juicios que perdimos en manos de tribunales arbitrales espurios, fruto de tratados firmados por gobiernos entreguistas. Dicho sea de paso, estamos denunciando todos esos tratados que han esquilado al país.

Todo esto suma aproximadamente 11.500 millones de dólares, casi 12 puntos del PIB en pérdida neta de ingresos fiscales. **(cuadro 18)**

Pero el principal problema de la economía ecuatoriana no es fiscal, sino externo. Una menor entrada de dólares

implica menos liquidez, menos depósitos, menos crédito, y disminución de la actividad económica, pero además compromete grandemente el sistema bancario y la sostenibilidad del sistema monetario dolarizado, si nuestro Banco Central se queda sin reservas para respaldar a los bancos.

Por ello lo primero que teníamos que hacer era cerrar el inmenso déficit externo.

Todos los economistas conocen que para ello lo más eficiente es la depreciación de la moneda nacional, de la que carecemos desde enero del 2000, cuando un gobierno neoliberal adoptó el dólar como moneda de curso legal en el Ecuador sustituyendo al Sucre. El dólar norteamericano se ha apreciado fuertemente en los últimos años, exactamente lo contrario de lo que requeríamos. Precisamente por ello la llamamos "La Tormenta Perfecta": el desplome de exportaciones y la apreciación del dólar, lo cual tritura la economía. Las depreciaciones de la moneda en los países vecinos llegaron hasta el 80%, como en el caso colombiano.

Como si todo lo anterior fuera poco, en los primeros meses de 2016 tuvimos la activación del volcán Cotopaxi; en 2016 y 2017 hemos soportado inviernos muy fuertes, cuyas mayores consecuencias, como ya mencionamos, se evitaron gracias a los proyectos multipropósitos inaugurados durante nuestro gobierno; y, de lejos lo más

grave, el 16 de abril de 2016 sufrimos un terrible terremoto de cerca de 8 en la escala de Richter, la tragedia más grande del país en los últimos 70 años, que nos costó 671 vidas, redujo el crecimiento ecuatoriano en 0,7%, y produjo pérdidas por más del 3% del PIB. Hasta la fecha, el sismo ha tenido más de 3.500 réplicas, una decena de ellas mayor a 6 grados, es decir, comparables al terremoto que destruyó en agosto del año pasado la ciudad italiana de Amatrice.

Nunca, en toda la historia de mi país, habíamos tenido tantos choques externos negativos en tan poco tiempo.

MEDIDAS

Ante esta complicadísima situación tuvimos que tomar básicamente tres importantes decisiones de política económica.

1.- Salvaguardias para proteger nuestro sector externo. Es decir, ante la carencia de política monetaria, utilizamos política comercial.

2.- En lugar de ineficientes fondos de liquidez, siempre dijimos que nuestra variable de ajuste en caso de problemas sería la inversión pública, la más alta del continente. Redujimos ésta 6 puntos entre el 2015 y 2016, el ajuste más grande de América Latina.

3.- Agresiva búsqueda de adecuado financiamiento, tanto interno como externo, para tratar de hacer política contra

cíclica y cubrir los inevitables déficits fiscales que se generarían por la pérdida de ingreso fiscal y los desastres naturales.

Las políticas adoptadas produjeron grandes resultados. La balanza comercial del 2016 registra un superávit de 1.247 millones de dólares, frente a un déficit de 2.130 millones del año anterior. **(cuadro 19)**

Con mucha imaginación y creatividad, también logramos acceder a muy variadas fuentes de financiamiento externo, tales como ventas anticipadas de petróleo, *down payments* por concesiones de campos petroleros, préstamos bilaterales, operaciones con nuestro oro, etcétera, por lo que cerramos 2016 con una reserva internacional de 4.259 millones de dólares y a marzo de 2017 es de 3.810 millones de dólares, 1.237 millones más que a marzo del 2016. **(cuadro 20)**

Por último, gracias a la cuenta única del Tesoro y a la coordinación con el Banco Central se optimizó el uso de la liquidez y el Gobierno Central se pudo financiar ágilmente con los depósitos de todo el sector público y los excedentarios de la banca privada.

La cuenta única del Tesoro en el Banco Central es parte de la mal llamada "reserva monetaria", que no sirve para respaldar una moneda nacional inexistente, sino que constituyen los depósitos del sector público más los encajes de los bancos privados en el Banco Central.

En dolarización, no se requiere reserva monetaria en el sentido tradicional del concepto, y, de hecho, tampoco se necesita un banco central. Lo que sí hay que tener, es respaldo para los depósitos del sistema financiero, lo cual siempre se cuidó.

RESULTADOS

Gracias a todas estas medidas, a partir del segundo semestre del 2016 se evidencian claros signos de recuperación y reactivación de la economía ecuatoriana. La liquidez está subiendo y el crédito se está recuperando. Los depósitos se incrementaron entre marzo del 2016 y marzo del 2017 en 3.379 millones de dólares. En el mismo periodo, el crédito creció en 2.233 millones. Tenemos la mayor liquidez agregada desde que se dolarizó la economía ecuatoriana. **(cuadros 21 y 22)**

La banca -que fue unos de los puntos más débiles de la crisis de 1999- se mantiene con un índice de solvencia del 14%, muy superior al 9% exigido por la ley.

Ya llevamos tres trimestres consecutivos de crecimiento t-1, y el último trimestre del 2016 tuvimos crecimiento t-4 (1,5%). Técnicamente ya no estamos en recesión. **(cuadros 23 y 24)**

El próximo 24 de mayo, cuando entregue el poder, también entregaremos una economía en crecimiento y estabilizada.

Se ha superado la fuerte recesión con el mínimo costo social posible, y en tiempo récord. La realidad es que con la tercera parte de lo que nos ha pasado, hace pocos años el país hubiera colapsado. Ecuador ha mostrado una increíble capacidad de recuperación.

En los años 1998 y 1999 también cayó el precio del petróleo, ocurrió un fenómeno de El Niño y la economía internacional se complicó. Por todo ello tuvimos que soportar la peor crisis de la historia reciente. La inflación superó el 90% en el año 2000, quebró el 65% del sistema financiero, nos congelaron los depósitos y el salvamento bancario costó más de 6.000 millones de dólares, equivalentes a más de la tercera parte de nuestro Producto Interno Bruto de aquel entonces.

Más de la mitad de la población cayó bajo la línea de la pobreza y el desempleo alcanzó el 14,4%, reduciéndose luego no por la creación de empleo sino por la migración forzosa de millones de ecuatorianos.

Hoy, pese a tener choques externos mucho más fuertes y numerosos, y no tener moneda nacional, hemos enfrentado las dificultades de mucha mejor manera.

Para tener una idea de lo complejo de la situación y de lo adecuado de las medidas adoptadas, recordemos la convertibilidad argentina, sistema menos rígido que la dolarización, que solo duró diez años porque no soportó la crisis de México en 1994 –el llamado efecto tequila–, la

crisis asiática de 1997, y la depreciación del real brasileño en 1999.

Gracias a las decisiones tomadas, hemos podido superar situaciones mucho más graves, con un sistema monetario más rígido y con un terremoto de 7,8 en la escala de Richter, todo en apenas dos años.

EL AJUSTE A LA INVERSA: ROMPIENDO LA LEY DE LA GRAVEDAD

La decisión política fue no afectar a las grandes mayorías y que el costo del ajuste lo asuman los ricos. Ejemplo claro de esto fueron las salvaguardias para productos suntuarios importados, o el impuesto sobre patrimonio de más de un millón de dólares, para financiar la reconstrucción post terremoto.

De esta forma, el ajuste ha significado la reducción en promedio de 19 dólares per cápita del ingreso del 30% más rico (4% de su ingreso total), mientras que el 70% más pobre de la población en promedio no redujo su ingreso.

(cuadro 25)

Ni la pobreza y ni la desigualdad se han incrementado, y, por el contrario, se continuó reduciendo la pobreza estructural o multidimensional. **(cuadro 26)**

REFORMAS INSTITUCIONALES

Las reformas institucionales han sido claves para enfrentar la recesión y evitar que se convirtiera en crisis.

Durante la crisis económica de 1999, que terminó con la imposición de la dolarización a inicios del 2000, un Banco Central autónomo del Estado pero al servicio de los intereses del sistema financiero nacional, salió al rescate de los bancos privados, triplicando la emisión monetaria para otorgarles créditos de liquidez que luego servirían para que esas mismas instituciones especularan en el mercado cambiario y pulverizaran la moneda nacional.

Hoy, gracias a la Constitución de 2008, el Banco Central forma parte de la estructura del Gobierno Central y debe actuar articuladamente con las demás instituciones públicas encargadas del manejo económico. Así pudimos implementar medidas coordinadas para administrar los flujos externos, manejar la liquidez y generar incentivos productivos que nos permitieron superar las contingencias de los últimos dos años, minimizando el impacto en la economía del país y en el pueblo ecuatoriano.

También con la Constitución de 2008, además de acabar con la autonomía del Banco Central, creamos la cuenta única del Tesoro, es decir, la obligación de todas las instituciones públicas, tales como universidades, municipios, empresas públicas o ministerios, de tener sus depósitos en dicha cuenta. Antes existían más de dos mil cuentas en el sector público, muchas de ellas en bancos privados.

Anteriormente, los entes de "control financiero" con participación directa de la banca privada, minimizaron la supervisión bancaria y permitieron que las entidades financieras relajaran sus normas de prudencia y solvencia. De hecho, lo que causó la crisis de 1999 fue la desregulación financiera de 1994, producto de la reforma a la Ley de Instituciones Financieras, bajo el fundamentalismo de que el mercado financiero se regularía a sí mismo.

Pero también hubo gran deshonestidad. La Constitución de 1998, además de establecer la autonomía del Banco Central, determinaba en su artículo 265 que el BCE "no podrá otorgar garantías ni créditos a instituciones del sistema financiero privado...". Este artículo no hacía otra cosa que elevar a principio constitucional lo ya estipulado en la reforma a la Ley de Régimen Monetario de 1992, la cual restringía radicalmente las operaciones crediticias del Banco Central, tanto con el sector público como con el sector privado, para así evitar los recurrentes abusos en la política monetaria ecuatoriana. No obstante aquello, en una demostración magistral de "clarividencia", entre gallos y medianoche se incluyó la disposición transitoria cuadragésima segunda, que en forma descarada manifestaba que, cito: "hasta que el Estado cuente con instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras y por el plazo no mayor de dos años contados a partir de la vigencia de esta Constitución, el Banco Central

del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras, así como créditos para atender el derecho de preferencia de las personas naturales depositantes en las instituciones que entren en proceso de liquidación". Pese a las prohibiciones constitucionales y legales, estas últimas con varios años de vigencia, se dejaba todo listo para el "salvataje" bancario que empezaría apenas cuatro meses después. **(cuadro 27)**

A finales de 1998 y cuando la crisis financiera era ya evidente, se aprobó la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributaria-Financiera (Ley de Garantía de Depósitos o Ley AGD), la cual creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y estableció una garantía pública del 100% y sin límite de monto sobre los depósitos del sistema financiero, mientras que la AGD ni siquiera tenía poder coactivo, todo lo cual incentivó aún más el mal manejo de ciertos bancos.

Ahora todo es distinto. La regulación financiera y una efectiva supervisión permiten un adecuado control del sistema financiero nacional. Para afrontar los problemas que pudieran surgir en el sistema financiero y proteger a los depositantes, se constituyó una Red de Seguridad Financiera. Esta red comprende un fondo de liquidez y un seguro de depósitos, que son capitalizados con dinero de las mismas instituciones financieras. A diferencia del pasado, ya no se utilizan recursos públicos para dar

créditos de liquidez o cubrir un salvataje bancario como el de finales de los 90.

Esto no es casualidad. Las reformas institucionales demuestran los cambios en las relaciones de poder, y la independencia del poder político con respecto al poder financiero.

La defensa de nuestra soberanía también ha significado eficiencia y bienestar, como lo demuestra la negativa a aceptar las medidas ortodoxas de las burocracias internacionales, la recompra de deuda, y la renegociación de los contratos petroleros.

Por último, nos preparamos muy bien para la época de vacas flacas. Hace 3.000 años en Egipto, esto significaba guardar granos para la época de sequía. En el siglo XXI es: poder seguir produciendo incluso con sequía, como ya lo podemos hacer con los proyectos multipropósitos que ha construido la Revolución Ciudadana; es seguir teniendo energía, como ya la podemos tener con las 8 nuevas hidroeléctricas que construimos; es seguir teniendo competitividad sistémica gracias a que hoy tenemos una de las mejores redes viales de la región; es mantener la protección social con la gratuidad en educación, salud, universidad pública, lo cual lejos de contradecir al mercado, lo complementa, lo hace más eficiente, al cuidar de los posibles afectados de la situación económica.

EL DESARROLLO COMO PROCESO POLÍTICO

¿Cuáles son las claves para haber enfrentado exitosamente la “tormenta perfecta”, especialmente si la comparamos con el manejo de la crisis de 1999?

Básicamente tres:

1.- En aquel entonces, el poder político lo tenía el poder financiero, ahora lo tiene el pueblo ecuatoriano.

Durante los últimos 10 años, nuestro Gobierno ha luchado por lograr el cambio de las relaciones de poder en favor de las grandes mayorías, por transformar el Estado burgués dominado por unos pocos en un Estado verdaderamente popular, que defienda el bien común y el interés general.

Hemos gobernado y enfrentado los problemas en función del bien común, no en función de ciertos grupos.

Gracias a un claro liderazgo político, la política económica, las instituciones de control como la Superintendencia de Bancos, y la propia Asociación de Bancos Privados, fueron alineadas en función de los intereses nacionales.

2.- Las reformas institucionales, fruto esencialmente de la Constitución de 2008 que acabó con el neoliberalismo y fortaleció al Estado. Entre las principales, como ya mencionamos, tenemos: un Banco Central ahora dependiente del Gobierno; la Cuenta Única del Tesoro; y las nuevas instituciones de control.

3.- Un equipo extremadamente coherente y brillante de jóvenes economistas, que se encontraban dirigiendo el

Banco Central, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio Coordinador de Política Económica, el fondo de liquidez de la banca y el seguro de depósitos, e incluso las instituciones de control. Todos compartiendo la misma visión, todos muy bien preparados técnicamente, todos patriotas.

Esto puede parecer poca cosa, pero hasta no hace mucho, el mayor anhelo de nuestros equipos económicos era hacer méritos ante el FMI o el Banco Mundial para ir a acabar su vida de "sacrificada labor" en Washington.

CIERRE

Si ustedes quieren hablar de economía para el desarrollo, tienen que hablar de poder.

El desarrollo es básicamente un problema político, luego viene la cuestión técnica. Como punto de partida, es fundamental cuestionarse quién debería mandar en una sociedad: ¿las élites o las grandes mayorías?, ¿el capital o los seres humanos?, ¿el mercado o la sociedad?

John Kenneth Galbraith decía que el economista que hace abstracción de las cuestiones de poder, es un completo inútil. Primero está el problema político, luego viene lo técnico.

Las instituciones, políticas, programas, asignación de recursos, reflejan las relaciones de poder.

El más grave daño que se le ha hecho a la Economía es quitarle su naturaleza original de Economía Política. Nos

han hecho creer que todo es un asunto técnico y al hacer abstracción de las relaciones de poder dentro de una sociedad, nos han vuelto funcionales a los poderes dominantes.

Los grandes avances en la última década, el manejo de dificultades nunca vistas con el menor costo para los más pobres, es porque en Ecuador ya se gobierna para las grandes mayorías, y aunque falta mucho por hacer, tengan la seguridad que en mi país ya manda el pueblo ecuatoriano.

Muchas gracias.

RAFAEL CORREA DELGADO

Presidente Constitucional de la República del Ecuador